

FUNDACIÓN MAPFRE

Objeto de la Convocatoria

En la convocatoria del año 2015, se otorgan **25 Ayudas** a la Investigación con el objeto de facilitar apoyo económico para la realización de proyectos de investigación **en las siguientes áreas:** Promoción de la Salud, Prevención y Seguridad Vial y Seguro y Previsión Social.

La ayuda será otorgada al director del proyecto como beneficiario de la misma **o, si se requiere, a la institución a la que está adscrito** y donde la investigación se esté llevando a cabo, siempre que la ayuda se destine exclusivamente para tal fin.

El importe bruto máximo de cada una será el siguiente:

1. Prevención y Seguridad Vial: **24.000 euros.**
2. Promoción de la Salud: **48.000 euros.**
3. Seguro y Previsión Social: **15.000 euros.**

Beneficiarios

Están dirigidas a investigadores o equipos de investigación del ámbito académico y profesional, que deseen desarrollar programas de investigación en las áreas mencionadas, de forma independiente o en el marco de **universidades**, hospitales, empresas o centros de investigación a los que estén adscritos.

Solicitud y Cuestionarios

Para optar a las ayudas, los interesados deberán cumplimentar, en la dirección de Internet www.fundacionmapfre.org, el cuestionario Nº 1 "**Solicitud del director del proyecto**" y obtener el número de registro.

Posteriormente se deberá remitir una copia firmada de dicho cuestionario, incluyendo el mencionado número de registro, a la dirección que se indica en este folleto, junto con la siguiente documentación:

1. Cuestionario de solicitud del equipo de investigación que se incluye en esta convocatoria y que se encuentra disponible en www.fundacionmapfre.org (Modelos 1 y 2).

2. CV profesional, con fotografía reciente del solicitante o solicitantes, designando al investigador principal cuando se trate de equipos de investigación. La extensión máxima del currículum será de cinco páginas por miembro del equipo con especial énfasis en la temática del proyecto presentado.

3. Fotocopia de los títulos universitarios de los que se esté en posesión, o en su defecto certificado académico, detallando los centros donde hayan sido cursados.

4.- Memoria explicativa del proyecto de investigación, cuya estructura recomendada se debe realizar con una extensión de ocho a diez folios y fuente Arial a tamaño 12 puntos. La documentación podrá presentarse en los siguientes idiomas: castellano,

portugués e inglés. La memoria incluirá los siguientes apartados:

- Objetivos y justificación del proyecto.
- Metodología de la investigación.
- Experiencia e idoneidad del grupo de investigación.
- Presupuesto y cronograma detallado.
- Resumen en inglés de las secciones anteriores con una extensión máxima de cuatro páginas.

Se descartarán las solicitudes cuyo presupuesto de realización supere la cuantía máxima establecida para las ayudas y que no contemplen la forma de financiación adicional.

5. Si el trabajo se va a desarrollar en el marco de una universidad se requerirá una **carta de presentación** del responsable del mismo, en la que consten las circunstancias e importancia del proyecto.

6.- Asimismo, deberá cumplimentarse el **formulario** que se incluye en esta convocatoria y que se encuentra disponible en www.fundacionmapfre.org (Modelo 3) aceptando que el proyecto de investigación se desarrolle en su centro.

7.- Si el solicitante está en posesión de cualquier otro tipo de beca o ayuda económica, deberá indicar la institución que la concede, el motivo y la cuantía de la misma.

8. Las solicitudes y la documentación presentadas a esta convocatoria que no hayan obtenido ayudas serán destruidas al mes de hacerse público el fallo.

9. En proyectos de investigación clínica o cuando la naturaleza de la investigación lo requiera, será imprescindible presentar una **certificación de la comisión de ética del centro** en el que se vaya a realizar la investigación o bien la documentación que acredite que no es necesario. Si el trabajo fuera de experimentación animal será necesario aportar un certificado de la **comisión de experimentación animal del centro**.

<p>Presentación de solicitudes</p>	<p>Los pasos imprescindibles para solicitar la beca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá realizar la Inscripción online para obtener el número de registro según el área de estudio elegida. <p>La solicitud deberá remitirse <u>antes del día 13 de octubre de 2015</u> a:</p> <p>FUNDACIÓN MAPFRE. AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2015. Paseo de Recoletos, 23. 28004 Madrid-España.</p> <p>Los solicitantes deberán tramitar la firma del Vicerrector de Política Científica a través del Servicio de Gestión de la Investigación, aportando los Cuestionarios 1 y3 de la solicitud con la firma del Director del Trabajo. El plazo interno será el 6 de octubre de 2015.</p>
<p>ENLACES</p>	<p>FUNDACIÓN MAPFRE</p>
<p>Líneas Temáticas del Área de Prevención y Seguridad Vial:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Influencia de la educación en la prevención de accidentes. ➤ Prevención y accidentabilidad en personas mayores: doméstica, peatonal, conducción,... ➤ Influencia del factor humano en la conducción. ➤ Innovación en seguridad vial: medidas para colectivos vulnerables, vías,... ➤ Retos de las nuevas tecnologías: vehículo conectado y autónomo. ➤ Drogas y conducción: alcance, experiencias y estrategias de prevención. ➤ Medidas y planes de seguridad vial en países emergentes. Comparativas con desarrollados. ➤ Accidentabilidad y prevención de accidentes: domésticos, de ocio, deportivos... ➤ Prevención contra incendios y prevención frente a riesgos naturales.
<p>Líneas Temáticas del Área de Promoción de la Salud_</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Programas de prevención de la obesidad. ➤ Fomento de la actividad física. ➤ Adicción a las nuevas tecnologías y otros riesgos. ➤ Nuevas tecnologías móviles para la promoción de la salud. ➤ Estrategias para el cambio de hábitos. ➤ Entorno de trabajo saludables. ➤ Educación para pacientes. ➤ Programas comunitarios en promoción de la salud. ➤ Valoración del daño corporal. ➤ Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica.
<p>Líneas Temáticas del Área de Seguro y Previsión Social:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Previsión Social <ul style="list-style-type: none"> ➤ Planificación del Ahorro en los distintos ciclos vitales. ➤ Hipoteca Inversa e Hipoteca Pensión. ➤ Efecto de la Reforma de las Pensiones. ➤ Escenarios de convergencia para un modelo europeo de Previsión Social. ➤ Previsión complementaria empresarial. Estudio comparado internacional • Seguro <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación de la medicina alternativa y complementaria al seguro de Salud. ➤ Big Data, la nube y sus usos en el ámbito asegurador. ➤ Análisis comparado de modelos de solvencia aseguradora. ➤ Aplicación de modelos lineales generalizados en el cálculo de tasas de mortalidad. ➤ Determinación de valores extremos en siniestros. ➤ Retorno de la inversión publicitaria en seguros. ➤ Modelización del Riesgo catastrófico dentro de los modelos de capital. ➤ Solvencia II: análisis de instrumentos de optimización de capital. ➤ Cualificación profesional del actuario: estudio internacional comparado. ➤ Impacto del “car sharing” en el seguro de Automóviles. ➤ Nuevos factores de riesgo para la suscripción y tarificación en el seguro de Automóviles. ➤ Internet de las cosas y el seguro. ➤ Aplicaciones de la biotecnología al seguro de Salud. ➤ Envejecimiento de la población y seguros de Vida y Salud. ➤ Coche conectado: implicaciones en el sector asegurador.